

PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014

1. Lectura y aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores (16.04.2014 y 19.06.2014)
Se aprueban.

2. Informe del Presidente. Acuerdos que procedan.

3. Informe del Rector. Acuerdos que procedan.

4. Política de Igualdad de la Universidad de Alicante.

5. Informe de los Presidentes de las distintas Comisiones del Consejo. Acuerdos que procedan.

6. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2015.

El Presupuesto se aprueba por unanimidad.

7. Plan de Actuaciones del Consejo Social para el 2015.

Las líneas de actuación se aprueban con el voto en contra del Sr. Mora Chacón y el Sr. García Alcaraz.

8. Elección de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 2/2003, 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se procede a la votación de los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UA. La votación que se realiza entre los miembros designados en representación de los intereses sociales, recae sobre D. Antonio Carbonell Pastor y D. Francisco Martín Irlés.

9. Preguntas y propuestas. Acuerdos que procedan.